

Revisión

LOS VALORES ÉTICOS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Ethical values and the technologies of information and communication

MSc. Rosa Mirian Caamaño-Zambrano, Universidad Técnica de Machala,
rcaamaño@utmachala.edu.ec, Ecuador.

MSc. Alex Rodrigo Rivera-Ríos, Universidad Técnica de Machala, arivera@utmachala.edu.ec,
Ecuador.

MSc. Nancy Lorena-Aguilar, Universidad Técnica de Machala, laguilar@utmachala.edu.ec ,
Ecuador.

MSc. Pedro Osbel Nuñez-Izaguirre. Facultad de Física. Universidad estatal de Guayaquil,
osbelni2002@gmail.com, Ecuador.

Recibido: 12/04/2017- Aceptado: 14/05/2017

RESUMEN

Hoy en día es imposible prescindir de las tecnologías de la información y la comunicación, están presentes en todo el quehacer de la sociedad, los procesos de enseñanza y aprendizaje no son la excepción, han favorecido la introducción de nuevos métodos y procedimientos, a pesar de estas bondades un inadecuado empleo puede propiciar la pérdida de valores éticos. Este artículo tiene como propósito una aproximación a las ventajas y riesgos del uso de estas tecnologías en los sistemas educacionales y la responsabilidad de las instituciones educativas en la formación y fomento de valores éticos en los estudiantes para contrarrestar los peligros potenciales de su incorrecto empleo.

Palabras Claves: formación de valores éticos, tecnologías de la información y la comunicación, estrategias

ABSTRACT

Today in day is impossible to do without of the technologies of the information and the communication, they are present in the whole chore of the society, the teaching processes and learning they are not the exception, they have favored the introduction of new methods and

procedures, in spite of these kindness an inadequate employment can propitiate the loss of ethical values. This article has as purpose an approach to the advantages and risks of the use of these technologies in the educational systems and the responsibility of the educational institutions in the formation and development of ethical values in the students to counteract the potential dangers of its incorrect employment.

Key words: formation of ethical values, technologies of the information and the communication, strategie.

INTRODUCCIÓN

El acelerado desarrollo experimentado por la ciencia y la técnica, desde mediados del pasado siglo XX propicia el surgimiento de las llamadas nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) revolucionando la dinámica de la existencia humana; están presentes en todo su quehacer; en particular en el ámbito educacional han permitido la introducción de nuevos métodos, procedimientos, estilos de aprendizaje y medios de enseñanza.

La máxima expresión de este desarrollo tecnológico es el surgimiento de la red de redes Internet, como consecuencia natural de la convergencia de la informática y las telecomunicaciones, revolucionando y modificando los conceptos de espacio y tiempo Peña (2001) y (Llanusa, Rojo & Carballoso, 2005), dando paso al fenómeno de la Mundialización o Globalización, que potencia un mayor intercambio de información y generación de conocimientos, así como una nueva óptica de los problemas sociales globales, (Vidal & Castell-Florit, 2003). Representa un salto cualitativo tecnológico en el desarrollo, a partir de la interconectividad entre la mayoría de las redes existente; está llamada a ser el instrumento, a escala mundial, más importante para la enseñanza y desarrollo cultural. Sin embargo se ha demostrado que el uso inadecuado y desmedido de estas tecnologías trae consigo grandes riesgos como la pérdida de valores éticos.

Por otro lado la escuela tiene como fin formar las nuevas generaciones en la concepción científica del mundo; desarrollar las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar en él elevados sentimientos humanos y gustos estéticos; luego para contrarrestar estas inseguridades los docentes no pueden descuidar en ningún momento el controlado empleo de las TIC en la formación de los niños y jóvenes.

Se impone el análisis de las ventajas y desventajas de la introducción de las TIC en el proceso docente-educativo, para buscar el justo balance en su uso y sus aportaciones en beneficio de la formación de valores éticos y la creación de estrategias pedagógicas en ese noble propósito.

DESARROLLO

1. Ventajas y desventajas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el proceso docente-educativo.

Una de las principales aportaciones de las TIC a los procesos instructivos es el favorecimiento al desarrollo de nuevas prácticas educativas, más pertinentes y eficaces, lo que potencia el papel que tienen los docentes en los cambios educativos al favorecer el nuevo rol del estudiante como ente activo y protagónico en la construcción de sus propios saberes y estilos de aprendizaje (Severín, E., 2013).

El docente tiene la posibilidad como nunca antes, mediante el empleo de los recursos tecnológicos, de contar con fuentes de conocimientos y apoyo a la labor docente, de poder consultar e intercambiar criterios e ideas con otros colegas sin límites y fronteras geográficas, enriqueciendo así su acervo de saberes y experiencias. Además permiten una mayor contextualización del proceso de instrucción, una mejor atención a las individualidades del discente, una mayor diversidad de actividades docentes en función a la atención de las diferencias individuales y estilos de aprendizaje de sus estudiantes.

El adecuado empleo de las TIC propicia el desarrollo de una educación centrada en enseñar al estudiante a aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, y a aprender a vivir juntos (Severín, E., 2013).

El estudiante aprende a conocer en la dinámica de la gestión del conocimiento mediante el empleo de las TIC al brindar acceso de diversas fuentes de saberes ya comprobados o en la búsqueda, selección y manipulación de la información para su transformación en nuevos conocimientos, además le confiere una mayor autonomía convirtiéndolo en autoregulador de su aprendizaje.

El estudiante aprende a hacer a través del uso creativo de las herramientas y recursos de las TIC en la solución óptima de los problemas y tareas didácticas planteadas por el docente. Además, las potencialidades de estas tecnologías permiten de manera relativamente sencilla, con un mínimo de adiestramiento, la creación de medios digitales, como por ejemplo la confección de sitios Web y blocks por solo mencionar dos ejemplos.

El protagonismo que confieren las TIC al individuo lo convierten en dueño y responsable de sus acciones, y lo compromete en sus manifestaciones y actitudes éticas ante los demás, de esta forma se aprende a ser.

Por último se aprende a vivir juntos cuando a través de los recursos de las TIC se estimula la reflexión y la discusión entre los estudiantes (Fernández & Torres, 2015), lo que puede lograrse con un adecuado empleo de las redes sociales y listas de discusión, en ellas se intercambian: criterios, ideas, puntos de vistas, siempre con el respeto al otro, a la diversidad de opinión. Además el docente puede y debe propiciar espacios de trabajo cooperativo y acciones colectivas en la solución de problemas. En este sentido “el uso de TIC en educación no implicaría sólo promover el intercambio e interacción, sino que debe contribuir a visibilizar y valorar la diversidad cultural desde un enfoque de derechos humanos” (Severín, E. 2013, p.27). De esta forma se contribuye al fomento del buen entendimiento en las relaciones sociales que a su vez van modelando rasgos de la personalidad mediante los cuales el individuo expresa sus valores éticos.

Pero un inadecuado e indiscriminado empleo de estas tecnologías en el proceso docente-educativo puede provocar resultados contrarios al propiciar la adicción a los medios digitales, aislamiento, ansiedad, estrés, sedentarismo, cansancio visual y afectación de la higiene física y mental (Prado, 1996).

Si bien, como ya se ha expresado anteriormente, Internet representa un hito tecnológico, que ha marcado un antes y después en el comportamiento de la dinámica de la sociedad al permitir fácil y rápido acceso a múltiples servicios y propiciar información en tiempo real y a escala mundial, existen características que en esta misma línea de análisis resultan de particular interés, entre las que se destacan:

Libertad, cualquiera puede colocar en Internet información sin censura previa, lo que posibilita conductas antisociales como la circulación de pornografía, ideas xenofóbicas y terroristas, propaganda relacionada con el consumo de drogas, información seudocientífica, videojuegos enajenantes y deshumanizados donde predomina la violencia y la vida del ser humano carece de importancia.

Anónima, el poder ocultar la identidad tanto para leer como para escribir, es proclive a actitudes delictivas.

Insegura, es posible interceptar una comunicación y obtener la información de cualquier usuario, para uso poco convencionales y éticos (Pérez & Florido, 2003).

Otros de sus riesgos son el de propiciar el consumo de recursos educativos con poca potencialidad didáctica, información no confiable, propagación de virus informáticos y piratería informática (Prado, 1996).

Pero a pesar de todos estos riesgos es imposible la docencia de calidad sin tener presente las TIC, sería renunciar a cambios esenciales de la didáctica, a nuevas formas de enseñar y de aprender; pero sin olvidar nunca que el fin último no es saber utilizar las tecnologías, sino lograr que los estudiantes aprendan bien los conocimientos y adquieran habilidades a la vez que se formen y desarrollen en ellos, valores (Celestino, A., Echegaray, O. & Guenaga, G., 2003).

En tal sentido “es necesario procurar que se conozca qué posibilidades nos ofrecen las TIC y cómo podemos alcanzar un mejor aprovechamiento; cuáles son los riesgos y las limitaciones de la evidente revolución que presenta ese avance. Se trata, en definitiva, de obtener las claves para sobrevivir en el nuevo paraíso digital” (Cremades, J., 2000, p. 43).

Lo que conduce a afirmar que las tecnologías de la información y la comunicación no son en sí mismas ni buenas ni malas, el resultado final de su empleo estará dado por el uso que se haga de ellas, lo que depende directamente de los valores éticos, de la conducta moral y preparación del individuo que las asume, en este caso del docente y el estudiante, es aquí donde las instituciones educacionales entran a jugar un decisivo papel en la formación ética de los estudiantes. Ante esta realidad se impone la necesidad de determinar el sistema de valores éticos que deben caracterizar al individuo para utilizar adecuadamente las TIC durante el proceso docente-educativo, con el fin de orientar su formación y sirvan de reguladores de la conducta del estudiante.

2. Los valores éticos en el contexto de las TIC.

Uno de los problemas cruciales de la sociedad contemporánea a nivel mundial es la formación de los valores, ha sido centro de análisis y debates axiológicos por políticos, filósofos, pedagogos, psicólogos, economistas y juristas, entre otros interesados en el tema.

Entre estos investigadores se destacan: Fabelo, J. R., Vitier, C., Domínguez, M., González, F. y García, B. (1996); Padilla, G. (1996); Puig, J. (1998); Álvarez de Zayas, C.(1999); Chacón, N. (2000); Cremades, J. (2000); González, P. M. (2001); Celestino, A. et al., (2003); Parra, O. J.

(2003); Díaz, V. J.(2005) y Romaña, M. H. (2006) que han realizado aportaciones en el campo de la formación de valores.

Según Fabelo, J. R., et al. (1996), son posibles por lo menos tres planos de análisis de la categoría valores:

El primer plano de análisis estudia los valores como parte intrínseca de la realidad social, como resultado de las relaciones de los disímiles procesos sociales y las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto. Los objetos, fenómenos, sucesos, tendencias, conductas, ideas o concepciones, como resultado de la actividad humana adquieren una determinada significación social, y en tal sentido constituyen un valor. Son los llamados valores "objetivos" y al conjunto de ellos se denomina sistema objetivo de valores.

Un segundo plano de análisis se refiere a la forma en que el valor objetivo, es reflejada en la conciencia del individuo o de la sociedad; cada sujeto conforma su propio sistema subjetivo de valores, mediado por las influencias culturales, educativas, creencias religiosas, experiencias y normas establecidas por la sociedad; este sistema subjetivo de valores puede o no corresponderse plenamente con el sistema objetivo de valores. Estos son los valores subjetivos o también llamados valores de la conciencia que funcionan como reguladores internos de la actividad humana.

El tercer plano de análisis aborda el sistema de valores instituidos y reconocidos oficialmente por la sociedad, de donde surgen la ideología oficial, la política, la educación formal, etc.

Estos tres planos de análisis están estrechamente relacionados. La armonía de una sociedad estará dada por la correspondencia que se logre entre los valores resultantes de la propia dinámica de las relaciones sociales, los valores reflejados en la conciencia individual o colectiva y los valores instituidos como oficiales, que norman esas relaciones; en el logro de este equilibrio los sistemas educativos juegan un importante rol, la educación es el catalizador entre los valores objetivos y los valores instituidos mediante la educación de los individuos, para poder cumplir con las normas establecidas de manera consciente.

Es sabido que "los valores morales reflejan la significación social positiva de un fenómeno y orientan la actitud y conducta del hombre desde su carácter valorativo – normativo al nivel de la conciencia moral" (González P. M. 2001,p.9), por lo que se deduce que los valores a desarrollar en las nuevas generaciones para el acertado uso de las tecnologías estarán determinado por la significación que para la comunidad y el individuo en su singularidad representa un adecuado comportamiento dentro de la ética que rige la realidad de dicha sociedad. La escuela en

comunidad con otras instituciones y organizaciones políticas, jurídicas, religiosas, juveniles, culturales y medios de comunicación, en gran medida es la encargada de fomentar los valores que además de caracterizar al ciudadano, deben servir de reguladores y orientadores de la conducta a seguir a partir de los valores objetivos necesarios normados por la sociedad para su desarrollo general y en particular tecnológico.

Pero no ha de olvidarse que este sistema puede variar de una sociedad a otra, en dependencia de su historia, cultura, del sistema político imperante y de las normas establecidas en cada una, luego para el adecuado uso y disfrute en comunión de intereses, de las bondades que brindan estos recursos tecnológicos, se debe instaurar un lenguaje común que beneficie las relaciones sujeto-sujeto en el establecimiento de valores éticos universales.

¿Pero cuáles son esos valores éticos necesarios que debe tener el individuo para conducirse acertadamente en el empleo de estas tecnologías?

Sin dudas el tema tratado elude al segundo plano, definido por Fabelo, et. al (1996), corresponde al proceso de subjetivación de concientización o de formación de valores en un sujeto determinado, en este caso, las nuevas generaciones, sin ser ajeno a los otros planos. A este plano pertenecen entre otros: la solidaridad, la libertad, la honestidad, la justicia, la buena actitud ante el trabajo, la participación responsable, el colectivismo, el respeto mutuo y la modestia. Se puede contribuir a su formación a través de acciones planificadas por el docente:

La solidaridad, entendida como la acción en la que se vincula el individuo a una causa, apoyando la satisfacción de necesidades e intereses sociales, se logra a través de participación de los estudiantes en espacios colaborativos, donde el cumplimiento del objetivo de la tarea planteada aúna los esfuerzos del colectivo.

La libertad se expresa en la autonomía de criterios que permitan al discente tomar decisiones que no violenten la autonomía y la autodeterminación de los otros individuos con quien interactúa (estudiantes y profesores) en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

La honestidad, se manifiesta en acciones en las que no se utilice a otros para lograr fines personales o de grupos que vayan en contra del interés general y del desarrollo colectivo.

La justicia, dada por la rectitud habitual en los pensamientos y en las conductas de los hombres a nivel individual y grupal, se logra al tratar que la actuación de los estudiantes sea siempre transparente, muestre imparcialidad en la toma de decisiones, proporcionando armonía entre los participantes de las actividades en la búsqueda del bien común.

Para lograr una buena actitud ante el trabajo el docente debe inculcar a los estudiantes que el trabajo es una condición propia de la naturaleza humana, asumiéndolo con alegría y como medio de realización personal. Una adecuada motivación por las tareas didácticas incita al cumplimiento diligente las actividades, descubriendo el sentido de la obligación y el compromiso en el cumplimiento tanto en el plano individual como colectivo.

El profesor en la orientación de las tareas debe delimitar las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo y concientizar en estos el asumir las consecuencias de sus actos y siempre procurar actitudes comprometidas con su dignidad y bienestar social, lo que propicia la participación responsable.

El docente debe fomentar el colectivismo entre sus discípulos, propiciar actividades en ambientes colaborativos y cooperativos donde la ejecución de acciones para el bien común sean más importante que el bien individual. El colectivismo puede también estar asociado con altruismo, ya que lo que es bueno para el grupo puede concebiblemente requerir el sacrificio de por lo menos algún interés individual.

El respeto mutuo se fomenta con la sistemática práctica de escuchar y tratar de entender la posición, ideas y criterios del otro. Valorar al otro como es y no como se quiere que sea.

La modestia en las personas es toda aquella cualidad que revela el completo concepto de lo que es el ser humano, es la verdadera virtud que muestra en un más completo sentido lo que convierte a una persona en humano se puede contribuir al fomento de esta cualidad humana mediante el desarrollo de la crítica y autocrítica oportunas, que el estudiante no piensen que es el mejor o el más importante.

Este sistema de valores es el resultado de un profundo análisis sobre las relaciones que se establecen en el empleo de las TIC y la conducta moral que debe prevalecer en esta actividad, acorde a los valores instituidos por la sociedad.

La posesión de estos valores éticos permite al estudiante un correcto empleo de las TIC en la construcción de sus conocimientos dentro del marco de las relaciones socioculturales que se establecen en el proceso docente-educativo lo que se manifiesta a través de la actitud moral del individuo hacia sí mismo y hacia el colectivo o sociedad, es una expresión de ejemplaridad como persona digna (Romaña, M. H., 2006).

3. La formación de los valores como problema pedagógico.

En el análisis de los problemas de la formación de valores éticos en el ámbito escolar, devenido en una de las direcciones estratégicas de la educación, se han delimitado dos aspectos esenciales: los factores que determinan los conflictos en los sistemas de valores y las acciones que la escuela puede acometer para resolver estos conflictos (Parra, O. J., 2003).

En el cumplimiento del segundo aspecto una de las propuestas es la elaboración de estrategias pedagógicas para la formación de los valores éticos en el contexto sociocultural en que actúa, sin obviar el primero pues este parte justamente del diagnóstico de las insuficiencias en logro de esos valores. Es de suma importancia para esta formación el debate social con todos los agentes de la comunidad, la escuela de manera aislada no puede lograr este empeño, se requiere de la intervención de todos estos factores sociales, donde las organizaciones sociales y juveniles, los medios de comunicación masiva y en particular la familia ocupan un lugar de suma importancia en la instauración de condiciones adecuadas para la formación y sistematización de cualidades morales, pasando a ser un fenómeno pedagógico al constituir un problema de la educación de la personalidad .

Los diferentes agentes sociales, debe ejecutar estrategias adecuadamente conciliadas con el propósito común de la formación y sistematización de los valores en las nuevas generaciones, la escuela como principal garante establecerá acciones aglutinadoras con la participación de los demás factores, siendo un marco adecuado para ello los procesos extradocentes y extraescolares. La orientación vocacional y profesional es un momento apropiado para la inserción de personalidades de la comunidad en estos procesos, a través de charlas y conversatorios; los que pueden constituir referentes paradigmáticos con sus experiencias de vida.

La coordinación de actividades extraescolares con las organizaciones juveniles es otro ámbito apropiado para el fomento de los valores éticos, de igual manera las visitas dirigidas a las instituciones y centros laborales es otro tipo de actividad que permite la relación de los estudiantes con los procesos productivos y de servicios que despiertan el interés y amor por el trabajo.

Además de estos procesos dirigidos por la escuela se encuentran los docentes educativos no escolares, que son aquellos referidos a las influencias educativas que la sociedad ejerce sobre sus miembros a través de la familia, las organizaciones y los medios de difusión masiva (Álvarez de Zayas, C., 1999). Las instituciones que brindan servicios tecnológicos a los niños y

jóvenes debe velar por el cumplimiento de las normas éticas, regular el tiempo de uso de manera que no sea dañino a la salud; así como controlar el tipo de software empleados, dando prioridad a los de corte didáctico.

En tal sentido la familia adquiere un papel decisor al establecer las reglas y control del empleo de las tecnologías fuera del marco áulico; para ello la familia debe ser consciente de la necesidad de la formación de esos valores en sus hijos y estar en comunión con los propósitos de la escuela. “Es cierto que a la familia no se le puede normar su funcionamiento, éste queda al arbitrio íntimo de cada hogar, así como su modo de vida, estilo y procedimientos educativos. Pero si se le puede ayudar, y lo que más importa marchar junto a ella, no a pesar de ella” (Núñez, A. E., 2007, p. 233).

De ahí la importancia de destacar la necesaria y estrecha relación que se debe establecer entre la escuela y la familia, no basta tan solo las visitas al hogar, las reuniones y escuelas de padres, es necesario un diálogo abierto, transparente y persuasivo que logre el entendimiento sobre tan trascendente y delicado asunto, los valores no se imponen, luego la escuela debe también trazar pautas para el trabajo con las familias en este sentido.

Los medios de difusión masivos como la prensa plana, la radio y la televisión juegan un importante papel en el fomento de los valores éticos en la población infantil y juvenil, la escuela en estrecha relación con los mismos puede sugerir temas para contribuir con este propósito, aún son insuficientes los espacios dedicados a la divulgación de mejores maneras de utilizar los recursos tecnológicos por este sector de la población tan vulnerable.

La escuela en su papel de guía de la sociedad debe y puede contribuir a la propuesta de estrategias pedagógicas que involucren a estos agentes sociales, teniendo presente las siguientes premisas:

“La formación de valores sólo es posible mediante acciones conjuntas.

Cada individuo es una personalidad y se autodetermina.

Ayudar no es decidir por el otro.

Se violenta la ética cuando se trata de imponer valores. Es necesario que adquieran mediante la práctica una significación social positiva en el individuo” (García, B. G., 2007, p. 203).

Adoptando estas premisas, en lo relativo a la sistematización de los valores éticos necesarios en el buen uso de las TIC es recomendable establecer estrategias didácticas en las cuales se prioricen los siguientes aspectos:

Utilizar métodos y contenidos en función de las realidades de la sociedad, motivar el proceso de aprendizaje mediante la solución de problemáticas del contexto circundante, tales como problemas productivos, económicos, sociales, etc.

El empleo de los medios informáticos como soportes que permitan al docente vincular los contenidos objeto de estudio y formación de valores. Recordar que las tecnologías son un medio puesto a disposición del proceso docente-educativo, no un fin en sí mismas.

Sistematizar la formación de valores en el contexto del sistema de conocimientos y habilidades de la disciplina. Se debe educar desde la instrucción.

Aplicar métodos productivos que propicien el desarrollo del pensamiento creador y la independencia cognoscitiva, que permitan enseñar a pensar, no a almacenar información; incentivando así la libertad y buena actitud ante el trabajo

Establecer actividades que requieran el empleo de las tecnologías en un ambiente de trabajo colaborativo y cooperativo que propicien las relaciones estudiante-estudiante y estudiante-docente, y con ello fomentar los valores de solidaridad, colectivismo, el respeto mutuo y la participación responsable.

Desarrollar la crítica y autocrítica, ante los resultados y vías de solución, así se contribuye a la sistematización de la honestidad, la justicia, el respeto mutuo y la modestia.

Estimular el esfuerzo realizado, las vías de solución más adecuadas y el empleo óptimo de los recursos tecnológicos en el empeño de dar solución a las tareas didácticas planteadas. De esta forma se contribuye a despertar el amor por el trabajo (Díaz, V. J., 2005).

De esta manera se contribuye a la formación en el estudiante de una personalidad con pensamiento crítico y divergente, y una digna conducta ética basada en sólidos valores éticos.

CONCLUSIONES

Las tecnologías de la información y la comunicación no solo han traído beneficios al quehacer humano, también entrañan grandes riesgos en la pérdida de valores humanos. Para hacer un buen uso de las TIC es necesaria la conducta digna del individuo, que se logra mediante el trabajo mancomunado de todos los agentes sociales, donde la escuela juega un rol decisivo, al planificar y ejecutar estrategias que permiten formar y sistematizar un sistema de valores éticos integrado por: la solidaridad, la libertad, la honestidad, la justicia, la buena actitud ante el trabajo, la participación responsable, el colectivismo, el respeto mutuo y la modestia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez de Zayas, Carlos. (1999). *La escuela en la vida. Didáctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
2. Celestino, A., Echeagaray, O. & Guenaga, G. (2003). Integración de las TIC en la Educación Superior. *Píxel-Bit*, 21, 21-28.
3. Chacón N. (2000). Dimensión Ética de la educación cubana. Sobre la formación de valores morales. [En línea]. Disponible en: Sitio FTP/CECES/ UPR. [Consulta: 2016, 3 de septiembre].
4. Cremades, J. (2000). "El paraíso digital". *DPI/2083/Rev.1*,43.
5. Díaz, V. J. (2005). El trabajo político ideológico y la formación de valores humanos en las clases de la asignatura taller de computación, [en línea]. Biblioteca Fundación Universitaria Cafam Catálogo Registro. Nro. 34832. Disponible en: <http://www.biblioteca.unicafam.edu.co/cgi-bin/koha/opac-MARCdetail.pl?biblionumber=34832> [Consulta: 2016, 3 de agosto].
6. Fabelo, J. R., Vitier, C., Domínguez, M. I., González, F. & García, B. G. (1996). *La formación de valores en las nuevas generaciones*. La Habana: Ciencias Sociales.
7. Fernández, B. M. & Torres, G. J. (2015). Actitudes docentes y buenas prácticas con TIC del profesorado de Educación Permanente de Adultos en Andalucía. *Revista Complutense de Educación*. (26) Especial, [en línea]. Madrid: Universidad Complutense. Disponible en: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.43812. Consulta [2016, 10 de agosto].
8. García, B. G. (2007) *¿Por qué la formación de valores es también un problema pedagógico?* En Gilberto García Batista (Comp), *Compendio de Pedagogía* (2ª ed.) (pp.199-206). Ciudad de la Habana: Editorial Ciencias Médicas.
9. González, P. M. (2001). *Los valores morales en el técnico cubano contemporáneo (Aproximación teórica desde la filosofía)*. Tesis Doctoral, Universidad Pedagógica "Enrique José Varona": Ciudad Habana.
10. Llanusa, R. S., Rojo P. N. & Carabaloso, H. M. (2005). Las tecnologías de información y comunicación, y la gestión del conocimiento en el sector salud. *Revista Cubana Salud*

- Pública* [en línea], 31(3). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol31_3_05/spu08305.htm. [Consulta 2016, 1 de agosto].
11. Núñez, A. E. (2007) *¿Qué sucede entre la escuela y la familia? Aproximación a una caracterización de la relación de las instituciones educativas y la familia*. En Gilberto García Batista (Comp), *Compendio de Pedagogía* (2ª ed.) (pp.232-274). Ciudad de la Habana: Editorial Ciencias Médicas.
 12. Padilla, G. (1996). Educación en Valores y su Sentido. *El Pensamiento Educativo. Educación de Valores. Facultad de Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile*, 18.
 13. Parra, O. J. (2003). La Educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias Pedagógicas Universidad Complutense de Madrid*, 8.
 14. Peña V. P. (2001). *To know or not to be. Conocimiento*. Madrid: Ediciones DINTEL.
 15. Pérez, G. A. & Florido, B. R. (2003). Internet: un recurso educativo. *Revista electrónica Etic@net*, 31,1-12. [En línea]. Granada: Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas. Disponible en: <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/index.htm>. [Consulta 2016, 30 de agosto].